

## “No desfallecer ante repunte de violencia que leemos en los medios”

Lunes, 12 de Mayo de 2014

Escrito por Herenia García

- *Exhorta la magistrada de la Corte Suprema de Justicia, doctora Yadira Centeno González.*

*“No debemos desfallecer ante el repunte de violencia que leemos en los medios de comunicación”, expresó la magistrada de la Corte Suprema de Justicia, doctora Yadira Centeno González, durante el acto de inauguración del Cuarto Curso de Psico traumatología Forense, organizado por el Instituto de Medicina Legal.*



No desfallecer ante el repunte de violencia que leemos en los medios de comunicación, instó la magistrada de la CSJ, doctora Yadira Centeno González.

“Debemos replantearnos una nueva cultura incluyente, crear los mecanismos adecuados para sancionar aquellos actos ilícitos y preparar a todos los funcionarios del sistema de justicia penal especializada para contribuir a la efectiva erradicación de este flagelo, siendo factores de ese cambio cultural tan esperado”, enfatizó la doctora Centeno González.

La magistrada expresó que el Instituto de Medicina Legal en el año 2013 practicó 11,352 pericias psicológicas, las que reflejan un 92 por ciento de incremento en las atenciones médicos legales a las víctimas de violencia.

En el 2013 se atendieron a 42 mil 266 mujeres, niñas, niños y adolescentes, siendo este sector de la población el más afectado, desde la puesta en marcha de la Ley Integral Contra la Violencia Hacia las Mujeres (Ley 779), agregó la autoridad

judicial,.

“Ante tales cifras, la pertinencia de éste curso para lograr una mejor respuesta institucional a la problemática es imperante. Por tal razón, es importante sustancialmente el proceso de profesionalización y especialización de médicos, psicólogas y psiquiatras que trabajan directamente con las víctimas de violencia”, enfatizó la doctora Centeno González.

La capacitación es para darle cumplimiento a lo establecido en la Convención Interamericana Para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer “Convención de Belem Do Para”, donde se orienta capacitar a los funcionarios que participan en la ruta de la justicia especializada, asegurando la sensibilización fundamental para poder abordar esta problemática tan compleja, expresó la magistrada del Poder Judicial.

“De nada sirve una buena ley si los y las funcionarias llamadas a su aplicación no cambian de actitud y no tienen la preparación necesaria para el abordaje multidisciplinario e integral de la problemática. Tal carencia puede ser la causa de una gran impunidad”, apuntó la doctora Centeno González.

“La violencia como todos sabemos es un cáncer que corroe nuestra forma de relacionarnos y su naturalización en la forma de convivencia se ha convertido en un verdadero sistema de vigilancia, donde resultan imperceptibles los grados de violencia y discriminación a los que estamos expuestos. De forma sutil va cortando la personalidad, mermando el desarrollo de las capacidades humanas, yendo en claro detrimento de los y las ciudadanas. Por ende, en un desarrollo sesgado y poco equitativo de nuestra sociedad”, destacó la magistrada de la Corte Suprema.

“Los conocimientos y las experiencias adquiridas que deberán poner en práctica una vez que regresen a sus lugares de trabajo les permitirán fortalecer sus capacidades profesionales y brindar un servicio de calidad para beneficio de las miles de mujeres, niños, niñas y adolescentes que sufren violencia, que tienen sed de justicia y que claman por una vida libre de violencia”, expresó.

La doctora Centeno González manifestó que con el sistema patriarcal se naturalizó la minusvaloración de la mujer, de tal forma que hombres y mujeres consideramos como válida la forma de relacionarnos en un plano de desigualdad aceptada. “Pero esa violencia debe de ser descifrada auxiliándonos de la ciencia, a fin de poder determinar su existencia para una efectiva aplicación de la legislación penal especializada”, acotó.

La magistrada Centeno González expresó su agradecimiento al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través del Proyecto “Mejora de la Prevención y Atención de Mujeres Víctimas de Violencia de Género”, por el apoyo recibido en la realización del Curso de Especialización.

También agradeció a la doctora, Marie Claude Lennes, por compartir los conocimientos con los especialistas y dotarlos de elementos científicos para desentrañar la complejidad de las lesiones psicológicas, particularmente dentro de la violencia hacia la mujeres, niñas, niños y adolescentes.

El Curso de Psicotraumatología Forense está dirigido a 100 psicólogos, psiquiatras y peritos forenses de las instituciones que forman parte de la red de Atención a las Víctimas de Violencia de Género, impartido por la doctora Lennes.

En el acto de inauguración, estuvieron presentes la magistrada de la CSJ, doctora Yadira Centeno; el doctor Zacarías Duarte Castellón y Julio Espinoza, director y sub-director respetivamente del IML; la doctora Marie Claude Lennes, expositora Francesa y la licenciada Deborah Grandison, Procuradora Especial de la Mujer.